



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Oficina General de
Tecnologías de la Información

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

Nº 001-2013-EF/OGTI

Software para el Análisis de Datos y Estadístico



INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE**1. NOMBRE DEL ÁREA**

Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI)

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Julio Molina Gárate
Ivan Llaque Torres

3. CARGOS

Director General (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información
Especialista de la Oficina de Tecnologías de la Información

4. FECHA

02/01/2013

5. JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Inteligencia Económica y Optimización Tributaria de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos - DGPIP, a fin de poder cumplir con sus funciones, tiene la necesidad de contar con una herramienta que sirva de soporte para poder realizar pruebas estadísticas básicas y avanzadas, trazado de gráficos y simulaciones que permitirán evaluar propuestas para mejorar el Sistema Tributario.

Dichas evaluaciones tienen como principal objetivo proponer los lineamientos de política tributaria en materia de los principales impuestos para los diferentes niveles de Gobierno. Es por ello que la herramienta estadística requerida será empleada para el análisis, interpretación, medición y estimación de las variables económicas que conlleven a elaborar el análisis económico necesario para proponer dichos lineamientos.

Esta herramienta estadística deberá ser adaptable a las funciones generales de la Dirección de Inteligencia Económica y Optimización Tributaria, responsable de realizar investigaciones económicas aplicadas, estimaciones y proyecciones para proponer mejoras en política tributaria, además de monitorear la relación de los indicadores económicos con la política tributaria y los ingresos tributarios y no tributarios.

Adicionalmente, esta herramienta deberá permitir analizar diferentes fuentes de datos, así como formular correlaciones entre variables y calcular efectos marginales.

6. IMPORTANCIA DE USO

La realización de investigaciones económicas aplicadas, estimaciones y proyecciones para proponer mejoras en política tributaria, implica además de utilizar diversas fuentes de información, series estadísticas de ingresos cuyo componente principal son tributos que difieren unos de otros por el ámbito de aplicación, tasa, base imponible, jurisdicción, tipo de contribuyente, actividad económica, ubicación geográfica, entre otros. En ese sentido, esta herramienta es considerada necesaria dadas las funciones asignadas según el Reglamento de Organización y Funciones a la Dirección de Inteligencia Económica y Optimización Tributaria de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos.





7. PERIODICIDAD DE USO

La periodicidad del uso de la herramienta solicitada será continua (y de acuerdo a los requerimientos del trabajo asignado), debido a las labores de evaluación económica por efecto de diversas propuestas en materia tributaria, así como en el seguimiento de los principales impuestos en todos los niveles de gobierno.

8. ALTERNATIVAS

En este sentido, no aplica considerar otra alternativa, debido a que mediante la Resolución Directoral N° 444-2012-EF/43.01, se aprueba la estandarización de la herramienta de Software para el Análisis de Datos y Estadístico STATA.

9. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

No aplica.

10. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

La adquisición del licenciamiento solicitado, implica un ahorro en tiempo y costos en capacitación y aprendizaje lo cual resulta beneficioso para el MEF.

11. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo expuesto en el presente documento y debido a la necesidad de la DGPIP de contar con esta herramienta de software, se concluye que, para poder realizar las actividades de análisis de datos, pruebas estadísticas, estimaciones y simulaciones, así como investigaciones económicas aplicadas, es necesaria la contratación de la herramienta de software para el análisis de datos y estadístico STATA.

12. FIRMAS

Responsable(s) de la evaluación:

Responsable	Cargo	Firma
Julio Molina Gárate	Director General (e) de la Oficina de Tecnologías de la Información	
Ivan Llaque Torres	Especialista de la Oficina de Tecnologías de la Información	

